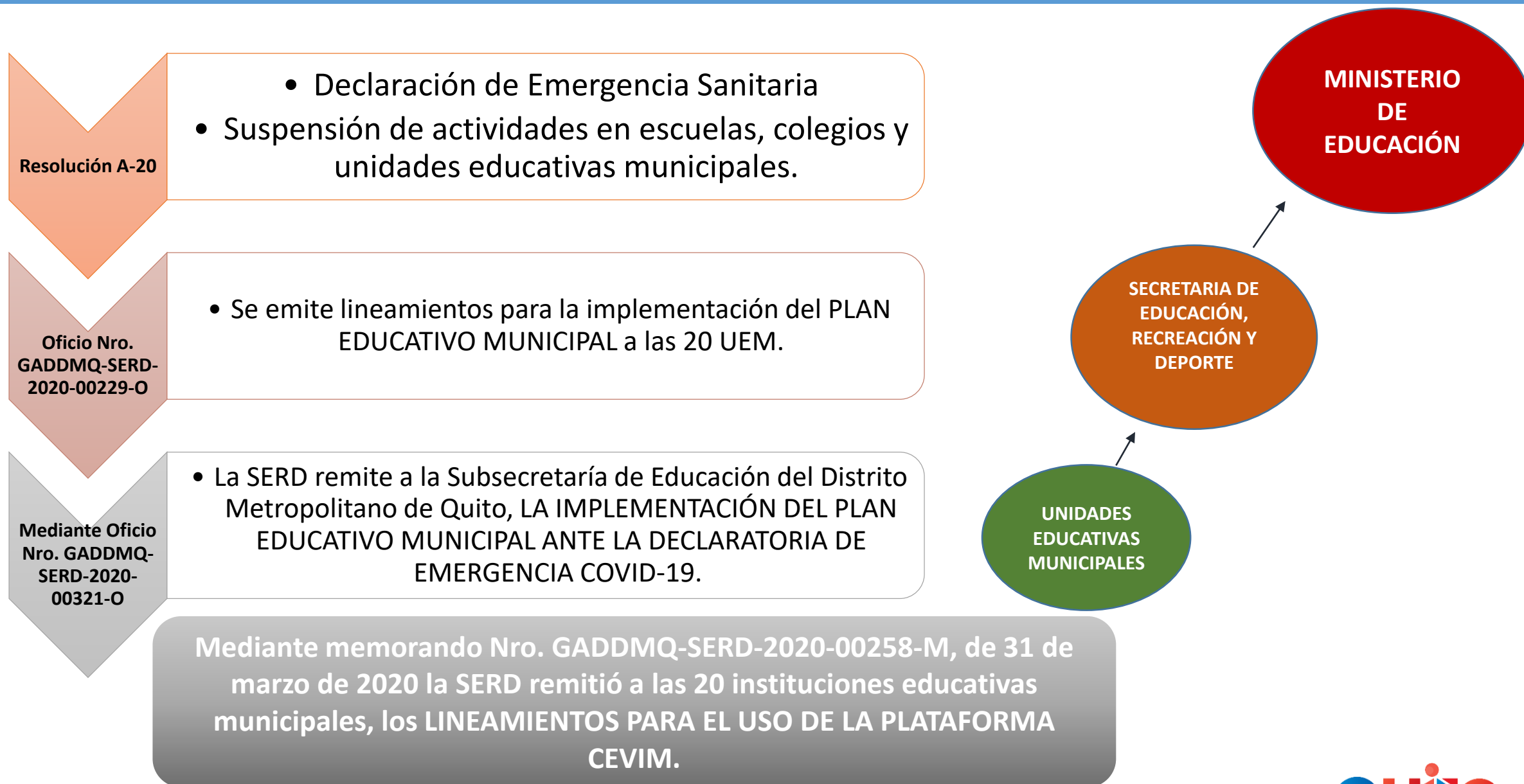




**SESIÓN No. 025 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
-EJE SOCIAL**

Lunes 06 de abril del 2020

Acciones tomadas durante la pandemia y proyección para culminación de año lectivo



1. Desarrollo e Implementación de Plataforma CEVIM (Aulas Virtuales):

Continuidad de actividades escolares, oferta ordinaria como extraordinaria



Implementó la plataforma **Campus Educativo Virtual Municipal (CEVIM)**.



Actividades académicas se desarrollarán en los ambientes virtuales a través de la Plataforma Moodle, misma que permite la interacción de los docentes, estudiantes, autoridades institucionales y padres de familia.

En este proceso, los estudiantes recibirán el acompañamiento y seguimiento de los docentes y el personal administrativo, mediante foros, chats, y otros.

1.1 Población Educativa de la Plataforma CEVIM

Esta plataforma se encuentra al servicio de la siguiente población educativa:

OFERTAS EDUCATIVAS	NUMÉRICO		
	INSTITUCIONES	DOCENTES	ESTUDIANTES
Ordinaria	20	1.000	22 000
Extraordinaria	14	89	3.137

Nivel de Conectividad de 95%

Existe dosificación de tareas y flexibilidad de tiempo.

Programación de aulas virtuales MOODLE de cada Institución educativa, en función a cada oferta.

Creación de usuarios de la plataforma

Pruebas técnicas y revisión de aulas virtuales..

Promoción y difusión de la herramienta a la comunidad educativa..

Capacitación para docentes, estudiantes y autoridades institucionales

Soporte técnico y acompañamiento a los miembros de la comunidad educativa. En el caso de Educación Extraordinaria, para estudiantes que no tiene acceso a internet (5%) se ha realizado un plan de contingencia basado en guías educativas, las cuales son enviadas por los docentes tutores, a través de otras vías de comunicación como: redes sociales, correos electrónicos o WhatsApp.

2. Gestión del Departamento de Consejería Estudiantil

Los profesionales de la DECE acceden a la plataforma para monitoreo del proceso pedagógico y verificar que no exista sobrecarga de tarea o trabajos.

Se realiza seguimiento a los casos que se reportaron en el periodo escolar en temas de violencia y también está abierta para nuevos casos que se puedan generar en el contexto de la emergencia sanitaria.

En el caso de la oferta extraordinaria, al ser una población vulnerable los promotores, tutores, personal DECE y trabajadores sociales, asisten en forma permanente a los estudiantes en relación a lo académico y a los casos de violencia y riesgo, mediante actividades de seguimiento, acompañamiento y contención emocional

Planificación Festival Artístico Virtual “Quédate en Casa” publicado el 01 de abril de 2020 en la página <http://www.QUITOinforma.gob.ec>, tiene como objetivo generar espacios para que los niños, niñas y adolescentes puedan aprovechar de forma creativa su tiempo en casa durante la emergencia sanitaria.

Después de la declaración de la emergencia, específicamente se ha brindado asistencia de contención emocional a 36 estudiantes de educación extraordinaria

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria, las autoridades competentes se han pronunciado sobre la posibilidad de concluir el año escolar 2019-2020, Régimen Sierra-Amazonía, a través de la modalidad virtual, para lo cual la SERD ya implementó la plataforma CEVIM, que permitirá concluir con la planificación curricular establecida para cada año y curso con el respectivo seguimiento, retroalimentación y refuerzo académico del proceso de enseñanza aprendizaje.

2.3 Procesos en fase de Planificación

Reconocimiento por el Día del Maestro Ecuatoriano:

Reconocimiento por el Día del Maestro Ecuatoriano:

Reconocimiento al Mérito Estudiantil “Abdón Calderón”

Inscripción de estudiantes y sorteo de cupos para las instituciones educativas municipales

Incorporación de los estudiantes de Tercero de Bachillerato



Avance del Proyecto QUITO A LA CANCHA

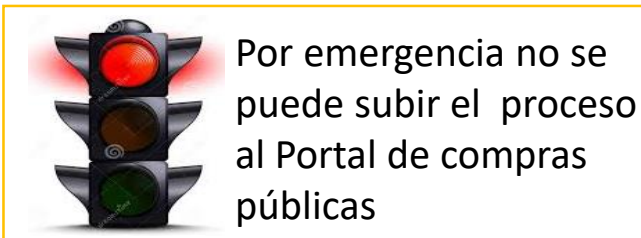




Estado actual del Proyecto Quito a la Cancha 2020-2023

Presupuesto 2020
\$ 15.607.934,84

Planificado Primer cuatrimestre
4 canchas de Ecuavoley \$ 525.712,00

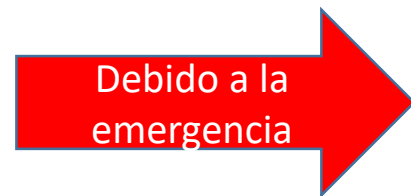


Por emergencia no se puede subir el proceso al Portal de compras públicas

Normativa de Emergencia
Decreto Ejecutivo No. 1017
Resolución 00126-2020 MSP
Resolución de Alcaldía No. RA-020-2020

Planificado
51 obras
2020

- Escenarios deportivos
- Canchas de Ecuavoley
- Repotenciación del CDMI



Eliminación de varias obras en Ligas Barriales

- Atender a la Sec. de Salud se han eliminado 15 obras en Ligas Barriales

Reducción Presupuestaria
\$ 3.708.948,22 23,7%

20-03-2020	29-03-2020	04-04-2020
• \$737.684,36	• \$1.251.188,86	• \$1.720.0000,00

Presupuesto 2020 después de la reducción
\$ 11'899.061,62

Trámites Previos

Selección y priorización de las ligas a intervenir.

Permisos de construcción en predios:

- Regularización de Áreas
- Delimitación de Zonificación
- Replanteamiento Vial
- Informe de Afectación Vial
 - Requerimientos para edificar en Quebradas
- Informe de Accidentes Geográficos
- Estudio de Suelos
- Informe de Habitabilidad Edificación
- Informe de quebradas Rellenas
- Informe Afectación Estructuras EPMAPS
- Informe de Accidentes naturales

Ejecución

Estudios Arquitectónicos

Elaboración de Presupuestos

Definición de Especificaciones

Publicación portal de compras públicas

Construcción obra

Entrega recepción de la obra

Inauguración de la infraestructura de la liga barrial mejorada



GRACIAS!!